II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 16 de mayo de 1997

por la que se nombra a los miembros del Foro consultivo europeo en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(97/307/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Decisión 97/150/CE de la Comisión, de 24 de febrero de 1997, relativa a la creación de un Foro consultivo europeo en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible [1] y, en particular, su artículo 4 y el apartado 1 de su artículo 7,

Considerando que los miembros del Foro consultivo europeo en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible deben ser nombrados por la Comisión teniendo en cuenta las recomendaciones de las organizaciones que representan a cada sector afectado a nivel comunitario;

Considerando que es necesario nombrar a 32 miembros del Foro por un período de cuatro años;

Considerando que es necesario que la Comisión designe a un Presidente entre los miembros del Foro por un período de dos años,

HA ADOPTADO LA SIGUIENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a las personas citadas a continuación miembros del Foro consultivo europeo en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible:

Maria Buitenkamp
Willy Buschak
Margarida Cancela d'Abreu
Carmen de Andrés
Oliver Doubleday
Brigitte Ederer
John Elkington
Sylvie Faucheux
Marco Gaasch
Ralph Hallo
Thomas Immelmann
Per Kågeson
Jens Kampmann
Klaus Kohlhase
Jacques Kummer
Arunas Kundrotas
Bedrich Moldan
Armando Montanari
Joaquín Nieto Sainz
Hannu Nilsen
Thymio Papayannis
Ingolf Pernice
Giorgio Porta
Teresa Presas
Fiona Reynolds
Jean Salmon
Thorvald Stoltenberg
Uno Svedin
Margaret Sweeney
Laurence Tubiana
Silvia Zamboni
Tomasz Zylicz

[1] DO nº L 58 de 27. 2. 1997, p. 48.

Artículo 2

Se designa Presidente del Foro consultivo europeo en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible durante un período de dos años a Thorvald Stoltenberg.

Hecho en Bruselas, el 16 de mayo de 1997.

Por la Comisión

Ritt BJERREGAARD

Miembro de la Comisión